

Key Information Document (KID)

Futuro sobre Acción xRolling® Stocks Comprado

PRODUCTO

Denominación del PRIIP

Futuro sobre Acción xRolling® Stocks Comprado

Nombre del proveedor del PRIIP

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados S.A.U.

Detalles de contacto

Para más información puede contactar con nosotros en el siguiente link: <http://www.meff.es/esp/contacto-MEFF> o en el teléfono: +34 91 709 50 00

Autoridad Competente supervisora del proveedor del PRIIP

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de producción

25-04-2022

Finalidad

El siguiente documento proporciona información clave sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Esta información es exigida por ley para ayudarle a entender la naturaleza, riesgos, costes y potenciales pérdidas o ganancias y ayudarle a compararlo con otros productos.

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Los Futuros sobre Acción son considerados como productos derivados bajo el Anexo I, Sección C de MiFID 014/65/EU. Un producto derivado es un contrato financiero cuyo valor deriva del valor de otro instrumento subyacente.

Objetivos

Un futuro es un contrato entre un comprador (posición larga) y un vendedor (posición corta) para intercambiar un cierto activo subyacente en una fecha futura predeterminada a un precio concreto.

Al entrar en una posición de futuros, no se requiere pago inicial entre el comprador y vendedor. El comprador y el vendedor tienen expectativas opuestas sobre cómo evolucionará el precio del futuro. Ambos participantes del mercado experimentarán ganancias si sus expectativas se materializan, y pérdidas en caso contrario.

El xRolling® Stocks es un Futuro perpetuo que se comporta como si el vencimiento del contrato fuese hoy mismo. Esto produce que su precio, durante todo el día, sea igual al precio de contado. A cierre de sesión, todos los contratos que hayan quedado en la posición abierta se le aplica el roll over de la posición, cerrándose a precio de cierre del contrato y abriéndose al precio teórico de un futuro cuyo vencimiento es mañana, imputando las consecuentes pérdidas/ganancias. Cuando al día siguiente, el contrato es abierto a negociación, este ya se comporta como un Futuro con vencimiento hoy. El cliente potencial podría cerrar su exposición a dicho contrato de futuro durante el horario de negociación del calendario

de mercado. El cliente puede cerrar su exposición entrando en una posición contraria a su posición de futuro (con el mismo subyacente), actuando como vendedor para cerrar una posición abierta compradora. El precio de un futuro puede fluctuar debido a los movimientos y expectativas de la siguiente lista no exhaustiva de parámetros: valor del subyacente, tipos de interés, pagos de cupones o dividendos, etc.

Las posiciones en futuros sobre acción xRolling® pueden ser objeto de ajustes debido a acciones corporativas en el activo subyacente (por ejemplo por el pago de un dividendo extraordinario). Los ajustes serán aplicados de acuerdo con la política de acciones corporativas publicada en las Condiciones Generales de MEFF.

Inversor minorista al que va dirigido

Un Mercado Regulado es una plataforma de negociación neutral donde distintos tipos de participantes de mercado pueden interactuar. Este producto no está diseñado para dirigirse a un tipo específico de inversor o para satisfacer un objetivo de inversión específico o estrategia de inversión. El inversor minorista debería familiarizarse con las características del producto antes de tomar una decisión informada de si este producto se ajusta a sus necesidades de inversión o no, así como tener la capacidad de asumir pérdidas. El cliente potencial podría soportar pérdidas ilimitadas y no presupone protección. Un futuro sobre acción con posicionamiento largo es un producto adecuado para clientes con un amplio conocimiento y/o experiencia en productos financieros derivados. Si tiene dudas, el inversor minorista debería contactar con su bróker o asesor financiero para obtener asesoramiento sobre la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador resumido de riesgo es una guía para el nivel de riesgo de estos productos en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados.



Hemos clasificado estos productos en la clase de riesgo 7 en una escala de 7, que significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy probable. Los futuros son productos apalancados; los costes iniciales para un cliente, p. ej., las comisiones de ejecución, los activos depositados para garantizar la exposición del futuro, pueden representar solamente un pequeño porcentaje del valor total del contrato negociado. Pequeñas variaciones del precio del subyacente pueden resultar en grandes ganancias o pérdidas.

Estos productos no incluyen protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría incurrir en pérdidas significativas.

Escenarios de Rentabilidad

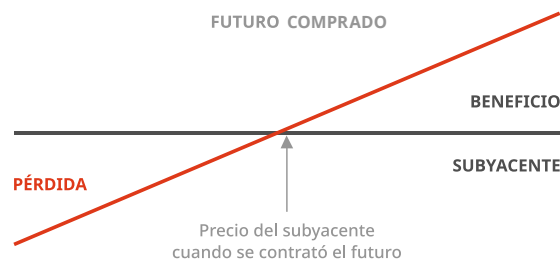
Este gráfico ilustra la rentabilidad que podría obtener su inversión. Puede compararla con los gráficos de pago de otros derivados.

El gráfico presenta una serie de posibles resultados y no es una indicación exacta de lo que puede recibir. Lo que

reciba variará en función de la evolución del subyacente. El gráfico muestra cuál sería al vencimiento el beneficio o la pérdida del producto para cada valor del subyacente. El eje de abscisas muestra los diversos precios posibles del valor subyacente en la fecha de vencimiento y el eje de ordenadas, el beneficio o la pérdida. Asumir una posición en futuros con posicionamiento largo presupone que usted piensa que el precio del subyacente aumentará.

Antes de contratar un futuro sobre acción xRolling® Stocks con posicionamiento largo, el cliente tiene que haber hecho su propia valoración independiente sobre la conveniencia de suscribir dicho contrato y decidir si el producto pertinente es apropiado o adecuado, basándose en su propio criterio y en la recomendación de las personas encargadas de la venta o el asesoramiento. Los escenarios reflejados en el gráfico muestran una serie de posibles rendimientos para este producto al vencimiento.

El siguiente gráfico muestra el resultado económico de un futuro comprado a vencimiento en función del precio del subyacente.



1. Futuro sobre Acción xRolling® Stocks Comprado

Transacción: Compra de futuro

Inversión: Ninguna (Variation Margin diario)

Riesgo: Ilimitado si el precio del subyacente disminuye

Beneficio: Ilimitado si el precio del subyacente aumenta

Garantías: Establecidas por Circular de BME Clearing

2. Cálculo del beneficio o pérdida

Si el Precio de Liquidación Diaria precedente es menor que el nuevo Precio de Liquidación Diaria, se abonará el importe correspondiente a la diferencia; si el Precio de Liquidación Diaria precedente es mayor que el nuevo Precio de Liquidación Diaria, se cargará el importe correspondiente a la diferencia.

¿Qué pasa si MEFF no puede pagar?

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados S.A.U. es la sociedad autorizada por la legislación española que rige y administra el Mercado. Dicho Mercado es una plataforma de negociación para la realización de Operaciones Financieras entre los participantes del mercado. MEFF no actúa como contrapartida de ninguna operación. Todas las operaciones negociadas en MEFF son compensadas por la Cámara de Contrapartida Central BME Clearing.

¿Cuáles son los costes?

Composición de costes

Las tarifas que se describen a continuación no se cobrarán directamente al cliente final, sino que se cobrarán al Miembro de Mercado. Costes adicionales o asociados pueden ser cobrados al inversor minorista por parte del participante/miembro negociador del Mercado, brókers u otros intermediarios involucrados en la transacción de derivados en cuestión.

La suma de costes por contrato aplicable a Futuros sobre Acción xRolling® Stocks es de 1,9 p.b sobre el nominal de la operación desglosada como a continuación se detalla:

Tarifa de negociación: 1,71 p.b sobre el nominal de la operación con un mínimo de 1,71 euros. La tarifa mínima se calcula por operación anotada en la cuenta final, teniendo en cuenta las órdenes originales que producen cada operación.

Tarifa de compensación y liquidación: 0,19 p.b sobre el nominal de la operación. Toda operación negociada en MEFF es compensada y liquidada automáticamente por BME Clearing¹, aplicándose asimismo un mínimo de 0,19 euros.

Tarifa por diferimiento: 0,15% anualizado del importe efectivo (Nº de contratos x Nominal x Precio de Liquidación) en euros de la posición abierta a fin de sesión.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

No hay recomendación de tiempo para mantener la inversión en este producto. El inversor podrá mantener la

posición hasta el vencimiento de la misma o bien finalizar el contrato antes del mismo mediante la contratación de una nueva operación de sentido contrario a la original, la cual tendrá un coste total de negociación y liquidación de 1,9 p.b sobre el nominal de la operación.

Esta decisión dependerá de la propia estrategia de inversión y perfil de riesgo del inversor a su propia elección, además el inversor deberá tener en cuenta que las condiciones de liquidez del producto pueden variar a lo largo del tiempo.

¿Cómo puedo reclamar?

Los clientes minoristas deberán dirigir sus reclamaciones al Miembro de MEFF, bróker o intermediario con el cual el inversor tenga una relación contractual vinculada a este producto.

Otros datos de interés

Las especificaciones técnicas de los contratos de derivados negociados en MEFF se encuentran recogidas en las

Condiciones Generales anexo del Reglamento de MEFF y que se encuentran publicadas en la página web de MEFF: www.meff.es.

El Futuro Rolling Spot sobre Acciones dadas sus características, equivalentes en los aspectos relevantes a las de los contratos por diferencias (CFD), está sujeto a la Resolución² de 27 de junio de 2019, de la CNMV, sobre medidas de intervención de producto relativas a opciones binarias y contratos financieros por diferencias y a la primera parte de la Resolución³ de 11 de julio de 2023, de CNMV.

¹ El esquema de tarifas de vencimiento/ejercicio de BME Clearing está disponible en el siguiente link: <https://www.bmeclearing.es/docs/Normativa/esp/circulares/2024/C-DF-2025-01-Tarifas-Segmento-Derivados-Financieros.pdf>

² https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-9737

³ <https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/14/pdfs/BOE-A-2023-16394.pdf>